

Comité evaluador-Corredor de Seguros IRTP
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”



INRA
IRTP

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú
Comité Evaluador

ACTA DE SORTEO PARA LA SELECCIÓN DE CORREDOR DE SEGUROS
PARA EL IRTP

Siendo las 12:00 horas del día 17 de setiembre del 2015, se reunió el Comité de Evaluación designado mediante Memorando N° 066-2015-GG/IRTP, para efectos de llevar a cabo el sorteo para la selección del Corredor de Seguros para el IRTP, de acuerdo al Acta de Evaluación de propuestas técnicas de fecha 16 de setiembre del presente, publicado en el portal institucional del IRTP.

Del cuadro de Evaluación de propuestas técnicas se desprende que existe un empate técnico entre tres (03) empresas jurídicas, quienes obtuvieron el puntaje máximo de 60 puntos. Cabe mencionar que dentro del pliego de absolución de observaciones, específicamente en la observación N° 01 se señaló lo siguiente:

*“En caso de empate se realizara mediante **un sorteo** invitando a los representantes que obtuvieron dicho empate y en presencia del comité evaluador en pleno”.*

Luego de los resultados obtenidos, se remitió con fecha 16 de setiembre del 2015 y vía correo electrónico las siguientes Cartas a las empresas que quedaron empatadas, en donde se les comunica que sus representantes legales o sus apoderados debidamente acreditados deberán apersonarse el día jueves 17 de setiembre del 2015 a las 12:00 horas, en las Oficinas de la Gerencia General, para efectos de realizar el procedimiento de desempate.

| EMPRESAS | PUNTAJE | CARTAS |
|--|-----------|------------------------|
| MARIATEGUI JLT | 60 PUNTOS | N° 029-2015-CE-GG/IRTP |
| WILLIS CORREDORES DE SEGUROS S.A | 60 PUNTOS | N° 030-2015-CE-GG/IRTP |
| LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS SA | 60 PUNTOS | N° 031-2015-CE-GG/IRTP |

En este estado, en la fecha y en presencia del Comité de Evaluación se apersonaron los siguientes representantes legales de las empresas antes indicadas:

a) MARIATEGUI JLT CORREDORES DE SEGUROS S.A

Representado por el Sr. MORALES RUIZ, JEAN PAUL debidamente acreditado.

b) WILLIS CORREDORES DE SEGUROS S.A

Representado por el Sr. BRAVO PUCCIO, FERNANDO ANTONIO debidamente acreditado.

c) LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS SA

Representado por la Sra. BARCELLI CATALAN, EMMA GRAZIELLA debidamente acreditada.

Comité evaluador-Corredor de Seguros IRTP
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”




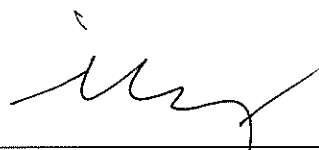
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ


Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú
Comité Evaluador

Acto seguido, se realizó el procedimiento del sorteo aleatorio, determinándose como ganador a la empresa **MARIATEGUI JLT CORREDORES DE SEGUROS S.A**, a quien se le indicó que remita su Plan de Trabajo debidamente detallado en un plazo no mayor a dos (02) días hábiles de suscrita la presente acta, documento cuya entrega servirá como requisito previo para la emisión de la carta de representación respectiva.

Siendo las 12:20 horas, del día 17 de setiembre del 2015, el Comité evaluador aprobó por unanimidad la Selección del Corredor de Seguros antes mencionado, con total transparencia e imparcialidad, autorizándose además la publicación del presente documento a través del portal institucional del IRTP. Se levantó la sesión y se suscribió la presente Acta, en dos ejemplares de igual tenor, en señal de conformidad por los miembros del Comité Evaluador.


Sr. Felipe Berninzon
Vallarino
Presidente


Sr. Juan E. Flores Del Castillo
Miembro


Sra. Rosa García More
Miembro